

Plan de Prevención de las Enfermedades Causadas por el Calor

Actualizado en Noviembre de 2024

En este plan se incluyen/abordan las seis partes del reglamento de Prevención de Enfermedades Causadas por el Calor: Alcance y Aplicación, Definiciones, Suministro de Agua, Acceso a la Sombra, Procedimientos en caso de Calor Elevado y Formación. El siguiente plan está en vigor para el Proyecto cuando la temperatura ambiente alcanza los 80 grados.

E Light Electric Services Inc. reconoce nuestro deber de proteger a los empleados de peligros conocidos y reconocidos y ha escrito este programa de acuerdo con el Código de Regulaciones de California, Título 8 Sección 3395 "Prevención de Enfermedades por Calor".

Ámbito de aplicación

Estos procedimientos proporcionan pasos aplicables a la mayoría de los entornos de trabajo al aire libre y son esenciales para reducir la incidencia de las enfermedades relacionadas con el calor. En ambientes de trabajo con un riesgo más alto para la enfermedad de calor (por ejemplo, durante una ola de calor, meses calientes de verano, temperaturas que alcanzan **80 grados Fahrenheit**, u otras condiciones severas de trabajo o ambientales), es el deber de E Light Electric Services, Inc. ejercer mayor precaución y asegurar que estos procedimientos sean implementados, incluyendo medidas protectoras adicionales más allá de lo que es enumerado en este documento, como necesario para proteger a empleados afectados por condiciones de calor altas.

Definiciones

Por "**aclimatación**" se entiende la adaptación temporal del organismo al trabajo en el calor que se produce gradualmente cuando una persona se expone a él. La aclimatación alcanza su punto máximo en la mayoría de las personas en un plazo de cuatro a catorce días de trabajo regular durante al menos dos horas al día en el calor.

"**Enfermedad por calor**" significa una afección médica grave resultante de la incapacidad del organismo para hacer frente a una determinada carga de calor, e incluye los calambres por calor, el agotamiento por calor, el síncope por calor y el golpe de calor.

"**Factores ambientales de riesgo de enfermedades causadas por el calor**": condiciones de trabajo que crean la posibilidad de que se produzcan enfermedades causadas por el calor, incluida la temperatura del aire, la humedad relativa, el calor radiante procedente del sol y otras fuentes, las fuentes de calor conductoras como el suelo, el movimiento del aire, la intensidad y duración de la carga de trabajo, la ropa de protección y el equipo de protección individual que llevan los empleados.

Por "**factores personales de riesgo de enfermedad por calor**" se entienden factores como la edad, el grado de aclimatación, la salud, el consumo de agua, el consumo de alcohol, el consumo de cafeína y el uso de medicamentos recetados que afectan a la retención de agua del cuerpo o a otras respuestas fisiológicas al calor.

Por "sombra" se entiende el bloqueo de la luz solar directa. Un indicador de que el bloqueo es suficiente es cuando los objetos no proyectan sombra en la zona de luz solar bloqueada. La sombra no es adecuada cuando el calor en la zona de sombra anula el propósito de la sombra, que es permitir que el cuerpo se enfríe. Por ejemplo, un coche sentado al sol no proporciona una sombra aceptable a una persona que se encuentre en su interior, a menos que el coche funcione con aire acondicionado. La sombra puede proporcionarse por cualquier medio natural o artificial que no exponga a los empleados a condiciones inseguras o insalubres.

Por "temperatura" se entiende la temperatura de bulbo seco (aire ambiente) en grados Fahrenheit que se obtiene utilizando un termómetro para medir la temperatura exterior en una zona sin sombra. Si bien la medición de la temperatura debe realizarse en una zona con plena luz solar, el bulbo o sensor del termómetro debe protegerse mientras se realiza la medición, por ejemplo, con la mano o algún otro objeto, del contacto directo de la luz solar.

"Suministro de agua". Los empleados deberán tener acceso a agua potable que cumpla los requisitos, entre otros, que el agua sea fresca, pura, convenientemente refrigerada y que se proporcione a los empleados de forma gratuita. El agua estará situada lo más cerca posible de las zonas donde trabajen los empleados. Cuando el agua potable no esté conectada por tuberías o suministrada de forma continua, se proporcionará en cantidad suficiente al comienzo del turno de trabajo para proporcionar un cuarto de galón (32 oz) por empleado y hora para beber durante todo el turno. Los patrones pueden comenzar el turno con cantidades más pequeñas de agua si tienen procedimientos eficaces para el reabastecimiento durante el turno según lo necesitado para permitir que los empleados beban un cuarto de galón o más por hora.

"Temperatura global del bulbo húmedo (WBGT)". Medida del estrés térmico bajo la luz solar directa, que tiene en cuenta: la temperatura, la humedad, la velocidad del viento, el ángulo del sol y la nubosidad (radiación solar). Se diferencia del índice de calor, que tiene en cuenta la temperatura y la humedad y se calcula para zonas sombreadas.

Provisiones de Agua (Plan de Distribución de Agua)

Los empleados de E Light Electric Services Inc. tendrán acceso al agua potable que resuelve los requisitos de **1926.51**, y **1910.141** según lo aplicable. El agua será fresca, pura, convenientemente fresca, y proporcionada a los empleados gratuitamente. El agua estará situada lo más cerca posible de las zonas donde trabajen los empleados. Cuando el agua potable no esté conectada por tuberías o no se suministre de forma continua, se suministrará en cantidad suficiente al comienzo del turno de trabajo para proporcionar un cuarto de galón por empleado y hora para beber durante todo el turno. Se fomentará el consumo frecuente de agua.

El agua embotellada se proporciona en el sitio a los empleados que trabajan para E-Light Electric Services, Inc. Los subcontratistas que trabajen en las instalaciones de E-Light Electric Services, Inc. deben proporcionar un plan escrito de distribución de agua y

contra las enfermedades causadas por el calor, así como el agua potable y el hielo necesarios para su personal en las instalaciones todos los días.

Con temperaturas a partir de **80 grados**, se proporcionarán estructuras de sombra en el lugar para que cualquier empleado pueda hacer una pausa preventiva para refrescarse, sentarse y consumir agua con un lugar donde sentarse en una postura que permita refrescar la temperatura corporal.

En temperaturas pronosticadas **de 95 grados o más**, el sitio está bajo una condición de alto calor, y todo el personal deberá consumir una botella de agua con un paquete de electrolito añadido a la botella de agua, bajo la observación de su supervisor durante el estiramiento y flexión de la mañana, además de lo siguiente:

1. Todo el personal deberá consumir aproximadamente 1 vaso (media botella de agua) cada 15 minutos.
2. Los empleados llevarán la cuenta del número de botellas de agua que han consumido durante el turno de trabajo y anotarán el número en el anverso de su tarjeta de tareas previas.
3. Los supervisores pondrán sus iniciales en el número de botellas de agua consumidas en el reverso de la tarjeta de tareas previas de cada persona y, si el número es insuficiente, aconsejarán a la persona que consuma la cantidad de agua adecuada y lo anotarán en el reverso de la tarjeta de tareas previas.
4. Cualquier persona que se encuentre en esa situación tomará nota del número de botellas de agua consumidas en lo que va de día en ese momento y, si el número es insuficiente, aconsejará al empleado que consuma la cantidad correcta de agua y anotará la hora y el consejo en el reverso de la tarjeta de tareas previas. No es necesario que la persona que tome la nota sea un supervisor.
5. El supervisor o la persona designada controlarán el consumo de agua de todo el personal in situ, para asegurarse de que se está haciendo un esfuerzo razonable por mantenerse hidratado, pero al mismo tiempo sin sobrehidratarse, lo que podría causar más problemas.
6. El lugar deberá disponer de agua suficiente para suministrar a cada persona en el lugar un mínimo de 2 (dos) botellas de agua de 16 onzas por hora, por persona. El agua estará disponible durante toda la jornada laboral para todos los empleados. El agua se pondrá a disposición de los empleados de forma que ningún empleado tenga que desplazarse más de 50 metros para obtener agua fresca.
7. El agua y el hielo se almacenarán en neveras cada día. El agua se almacenará a la sombra.

Acceso a la sombra

La sombra se requiere para estar presente cuando la temperatura alcanza **80 grados Fahrenheit**.

Cuando la temperatura exterior en el área de trabajo alcanza **80 grados Fahrenheit**, o más alto, E Light Electric Services, Inc. tendrá y mantendrá una o más áreas con sombra en todo momento mientras los empleados están presentes que están abiertos al aire o proporcionados con ventilación o enfriamiento.

La cantidad de sombra presente será por lo menos bastante para acomodar el número de empleados en la comida, la recuperación, o los períodos del resto, de modo que puedan sentarse en una postura normal completamente en la sombra sin tener que estar en contacto físico el uno con el otro. La sombra se situará lo más cerca posible de las zonas donde trabajen los empleados.

La sombra se requiere para estar disponible cuando la temperatura al aire libre alcanza **80 grados Fahrenheit** o más alto. Cuando la temperatura al aire libre en el área de trabajo alcanza **80 grados**

Fahrenheit o más alto, E Light Electric Services, Inc. proporcionará la sombra según la subsección (d) (1) o proporcionará el acceso oportuno a la sombra sobre la petición de un empleado.

Se permitirá y alentará a los empleados a tomar un descanso preventivo en la sombra cuando sientan la necesidad de hacerlo para protegerse del sobrecalentamiento. El acceso a la sombra estará permitido en todo momento. Un empleado que se tome un descanso preventivo para refrescarse:

- Se le vigilará y se le preguntará si presenta síntomas de enfermedad por calor.
- Se les animará a permanecer a la sombra.
- No se le ordenará volver al trabajo hasta que haya remitido cualquier signo o síntoma de enfermedad por calor, pero en ningún caso, menos de 5 minutos además del tiempo necesario para acceder a la sombra.

Si un empleado exhibe las muestras o divulga síntomas de la enfermedad del calor mientras que toma un descanso preventivo del enfriamiento o durante un período preventivo del resto del enfriamiento E Light Electric Services Inc. proporcionará primeros auxilios apropiados o la respuesta de la emergencia.

Excepción: *Donde E Light Electric Services Inc. puede demostrar que es inviable o inseguro tener una estructura de sombra, o de otra manera tener sombra presente en una base continua, E Light Electric Services, Inc. puede utilizar procedimientos alternativos para proporcionar el acceso a la sombra si los procedimientos alternativos proporcionan la protección equivalente. Todos los procedimientos alternativos deben ser aprobados por el Director de Educación y Prevención de Pérdidas.*

Se proporcionará sombra de las siguientes maneras:

1. Paraguas desplegados o estructuras de sombra - Los capataces son responsables de garantizar que sus respectivas cuadrillas utilicen paraguas desplegados/estructuras de sombra y que se mantengan mientras estén montados.
2. Cualquier vehículo/equipo con aire acondicionado puede utilizarse también para las pausas de sombra/refrigeración.

La sombra no es adecuada siempre que el calor sea tan elevado que anule el propósito de estar a la sombra. Por ejemplo, un vehículo sentado al sol sin aire acondicionado en marcha no es un método aceptable para proporcionar sombra.

Los módulos fotovoltaicos y otras estructuras que emanen calor no se utilizarán para dar sombra.

La supervisión no denegará a ningún empleado que solicite una pausa en una zona sombreada la posibilidad de tomar esta pausa.

Procedimientos a alta temperatura

E Light Electric Services Inc. implementará procedimientos de alto calor cuando la temperatura iguale o exceda **los 80 grados Fahrenheit**. Estos procedimientos incluirán lo siguiente en la medida de lo posible:

El Supervisor o la persona que éste designe controlará diariamente las previsiones meteorológicas.

Reuniones previas a los turnos (Stretch y Flex)

Después del Stretch y Flex de la mañana, se dará a la plantilla la siguiente información:

- Breve debate sobre el programa de alta temperatura.
- Derecho a solicitar un periodo de enfriamiento preventivo y un recordatorio para beber agua en la cantidad y con la frecuencia recomendadas.

Los supervisores deberán:

- Supervise de cerca las actividades de trabajo e inicie pausas adicionales según sea necesario en función de la temperatura y el tipo de trabajo que se esté realizando.
- Todos los empleados recibirán una breve sesión informativa sobre temas relacionados con el calor al inicio de cada turno por parte de su supervisor e incluirán estos peligros en su tarjeta de tareas previas y en el análisis de peligros del trabajo.
- La supervisión garantizará el uso del "sistema de compañeros" y no permitirá que los empleados trabajen solos a temperaturas superiores a 95 grados o más.

Aclimatación/Nuevas contrataciones

Este plan estará disponible en todo momento para cualquier empleado que solicite revisarlo. Cualquier pregunta o preocupación deberá ser revisada con el gerente regional de seguridad o su designado, y si es necesario, con el Director de Educación y Prevención de Pérdidas, Ted Smith.

La supervisión entrevistará a los empleados para comprobar su aclimatación al lugar. A 80 grados Fahrenheit, todos los empleados nuevos que se presenten en el lugar se considerarán no aclimatados a menos que el empleado:

1. Deben haber vivido 30 días o más en el mismo ambiente de estrés térmico.
2. De esos 30 días debe haber trabajado físicamente 10 o más de esos 30 días con actividad física.
3. El trabajador debe haber trabajado cuatro horas diarias durante esos diez días.

Se observará a todo el personal nuevo que se presente en el lugar para comprobar lo siguiente:

- Enfermedad previa por estrés térmico
- Estado físico general
- Capacidad para realizar la tarea asignada.

E Light se reserva el derecho de expulsar a cualquier persona que presente peligros adicionales para la salud debido a condiciones personales que puedan suponer un mayor riesgo.

Toda persona que muestre un mal estado físico o que no esté en condiciones de trabajar en un ambiente caluroso deberá ser observada a lo largo del día para detectar cualquier signo de enfermedad

relacionada con el calor. El supervisor al que estén asignados deberá ser alertado de que pueden ser más susceptibles a lesiones relacionadas con el calor y necesitarán una observación más estrecha a lo largo del día.

Todo el personal nuevo que se presente en la obra y que no cumpla los criterios anteriores recibirá un adhesivo **ROJO** para el casco durante los primeros **14 días** en la obra. Una vez finalizado el período de 14 días, se les entregará otro adhesivo de color apropiado para el casco. Todo el personal que lleve un distintivo de casco ROJO estará sujeto a lo siguiente:

- Se les asignará a trabajar directamente con una persona que haya completado el Programa de Formación en Condiciones de Mucho Calor E Light.
- Serán vigilados y observados de cerca por la supervisión de la obra.

Cuando las temperaturas permanezcan y superen **los 95 grados Fahrenheit**, la supervisión del proyecto podrá implementar un programa de descansos alternativo para el trabajo al aire libre. Se podrá utilizar el siguiente programa de pausas propuesto, que está sujeto a modificaciones en función de las evaluaciones específicas de cada tarea.

95 Grados Fahrenheit (Ambiente)- Descanso preventivo de enfriamiento de diez minutos netos cada dos horas para los trabajadores al aire libre. Si el turno de trabajo se extiende más allá de ocho horas, se puede implementar un descanso preventivo adicional para refrescarse al concluir la octava hora de trabajo. Si el turno de trabajo se extiende más allá de diez horas, se puede implementar un descanso adicional para refrescarse al concluir la décima hora.

Las condiciones de calor elevado se supervisarán y evaluarán en el proyecto. En caso de que se determine necesario para mitigar las lesiones relacionadas con el calor, se aplicará un programa alternativo de calor elevado para el proyecto.

Procedimiento de temperatura del globo de bulbo húmedo:

- Cuando se prevea que la temperatura del globo húmedo (WBGT) alcance los 88° WBGT, se llamará inmediatamente al Director de Educación y Prevención de Pérdidas y se le notificarán las temperaturas actuales tanto en el área de trabajo como fuera de ella.
- Se tomará una lectura de la temperatura dentro y fuera de la zona de trabajo una vez cada 15 minutos.
- El Director de Educación y Prevención de Pérdidas y notificado si la temperatura se eleva WBGT 2 ° o más.
- El Director de Educación y Prevención de Pérdidas consultará con la dirección del centro durante este tiempo y tomará una decisión caso por caso sobre el cierre, la adición de descansos o la continuación del horario actual.

Si el WBGT alcanza los 94°, el Director de Seguridad del Proyecto y el Superintendente consultarán con el Director de Educación y Prevención de Pérdidas para determinar si se suspenderá o no el trabajo durante el día, o si se utilizarán pausas y mitigaciones adicionales para prevenir las enfermedades relacionadas con el calor.

El Director de Educación y Prevención de Pérdidas determinará si el trabajo debe suspenderse durante el resto del día.

Control de la temperatura

En los días en que el pronóstico del tiempo es consistentemente superior a 95 ° F de temperatura ambiente, la supervisión del sitio o persona de seguridad controlará la temperatura mediante la colocación de monitores WBGT en las zonas donde se está trabajando en todo el sitio. Las temperaturas se tomarán cada hora y se registrarán utilizando la plantilla WBGT de la aplicación iAuditor.

Atuendo

Se animará a todo el personal a vestir con colores claros y a utilizar camisas de algodón de manga larga y protección solar como medida de precaución mientras trabajen en el campo. Se trata de una recomendación, no de un requisito.

Signos y síntomas del estrés térmico

CONDICIONES	SÍNTOMAS	PRIMEROS AUXILIOS
Golpe de calor (emergencia médica)	Emergencia potencialmente mortal que se produce cuando los mecanismos de regulación de la temperatura corporal fallan en caso de calor excesivo. La piel está caliente, normalmente roja seca o manchada. La víctima está confusa, delira o puede estar inconsciente.	Llame al 911 inmediatamente. Intentar enfriar el cuerpo. Aplicar chaleco refrigerante. Sumerja la ropa en agua y abanique enérgicamente el cuerpo.
Agotamiento por calor	Forma leve de shock causado por la pérdida de líquidos y minerales corporales. La piel está húmeda y pegajosa. La víctima está pálida y experimenta fatiga, debilidad extrema, náuseas o dolor de cabeza.	Lleve a la víctima a un lugar fresco y proporcione líquidos para beber.
Calambres por calor	Estado de calambres provocado por la pérdida de líquidos corporales y minerales debido a la sudoración profusa.	Lleve a la víctima a un lugar fresco y déle abundante líquido. Si es posible, proporcione una bebida de sustitución de electrolitos.
Erupción por calor	La erupción aparece en zonas persistentemente húmedas con sudor no evaporado y donde la	Llevar al trabajador a un lugar fresco. Lavar y secar la piel de

	ropa es restrictiva.	las zonas afectadas.
(Desmayo) Síncope por calor	El trabajador permanece demasiado tiempo en un mismo lugar. La sangre se acumula en las piernas y llega menos al cerebro. Prevención: MUÉVETE.	Llame al 911 inmediatamente. Intentar enfriar el cuerpo. Aplicar chaleco refrigerante. Sumerja la ropa en agua y abanique enérgicamente el cuerpo.

Requisitos de formación

Todo el personal completará la Formación en Condiciones de Alto Estrés Térmico y consistirá en un módulo de Power Point y una visión general de este documento, haciendo hincapié en el protocolo de respuesta a emergencias, se utilizará la Hoja de Registro HIPP (Apéndice A) documentando que cada empleado ha recibido la formación requerida. La formación consta de los siguientes temas

- a) Factores de riesgo ambientales y personales de las enfermedades causadas por el calor.
- b) E Light Electric Services Inc., los procedimientos para cumplir con los requisitos de esta norma e incluye la responsabilidad de E Light Electric Services, Inc. de proporcionar agua, sombra, descansos para refrescarse y acceso a primeros auxilios y los derechos de los empleados a ejercer sus derechos bajo este procedimiento sin represalias.
- c) La importancia del consumo frecuente de pequeñas cantidades de agua, hasta 4 vasos por hora (un vaso son 8 onzas), cuando el ambiente de trabajo es extremadamente caluroso.
- d) La importancia de la aclimatación.
- e) Los diferentes tipos de enfermedades causadas por el calor y los signos y síntomas comunes de las enfermedades causadas por el calor, así como la respuesta adecuada de primeros auxilios y/o de emergencia, y que las enfermedades causadas por el calor pueden evolucionar rápidamente de síntomas y signos leves a una enfermedad grave potencialmente mortal.
- f) La importancia para los empleados de informar inmediatamente a E Light, directamente o a través del supervisor del empleado, de síntomas o signos de enfermedad por calor en ellos mismos, o en compañeros de trabajo.
- g) El procedimiento de E Light Electric Services, Inc. para responder a los síntomas de una posible enfermedad causada por el calor, incluyendo cómo se proporcionarán los servicios médicos de emergencia en caso de que sean necesarios.
- h) El procedimiento de E Light Electric Services, Inc. para ponerse en contacto con los servicios médicos de emergencia, y si es necesario, para transportar a los empleados a un punto donde puedan ser alcanzados por un proveedor de servicios médicos de emergencia.
- i) Los procedimientos del empleador para garantizar que, en caso de emergencia, se pueda proporcionar y se proporcione a los equipos de respuesta a emergencias una dirección clara y precisa hacia el lugar de trabajo. dirección clara y precisa hacia el lugar de trabajo, según sea necesario.

Este HIPP, incluido el plan de respuesta de emergencia para enfermedades relacionadas con el calor, se colocará en un lugar visible (refugios de enfriamiento, oficina de construcción, tableros de anuncios, etc.) para que los empleados puedan consultarlo.

Procedimiento de emergencia en caso de calor

Cuando un empleado ha sido impactado con una enfermedad relacionada con el calor, los empleados de E Light Electric Services, Inc. seguirán este proceso:

El responsable de seguridad de la obra o su designado será la persona designada para llamar al 911 en caso de que se requieran servicios médicos de urgencia.

1. Cuando un empleado muestre posibles signos o síntomas de una enfermedad causada por el calor, un socorrista formado, un supervisor o el personal de seguridad examinará al empleado y determinará si es suficiente con que descanse a la sombra o en un refugio refrigerante disponible o en un camión con el aire acondicionado en marcha, que se ponga el chaleco salvavidas y que beba agua fresca, o si se requiere un servicio de emergencia. En ningún caso se dejará solo al trabajador enfermo a la sombra o en el refugio refrigerante.
2. Cuando un empleado muestre posibles signos o síntomas de una enfermedad causada por el calor y no haya disponible en el lugar un trabajador de primeros auxilios formado o un supervisor, la persona designada llamará al proveedor de servicios de emergencia utilizando el Formulario de Solicitud de Respuesta a Emergencias.
3. La persona designada llamará inmediatamente al proveedor de servicios de emergencia si un empleado muestra signos o síntomas de enfermedad grave por calor, no parece encontrarse bien o no mejora tras beber agua fresca, descansar a la sombra o en un refugio refrigerante y aplicarse el chaleco de enfriamiento. Mientras la ambulancia está en camino, el personal de seguridad enfriará al trabajador colocándolo en el refugio refrigerante, quitándole el exceso de capas de ropa, colocándole el chaleco refrigerante y abanicándolo.
4. Si un empleado presenta signos y síntomas de enfermedad grave por calor y el lugar de trabajo se encuentra a más de **20 minutos** de un hospital, la persona designada llamará inmediatamente a los proveedores de servicios de emergencia, comunicará los signos y síntomas de la víctima y solicitará una ambulancia aérea.

En caso de emergencia, se proporcionarán indicaciones claras y precisas al personal de emergencias médicas sobre cómo llegar al lugar de trabajo, utilizando para ello el formulario de solicitud de respuesta a emergencias.

El empleado designado deberá rellenar este formulario cuando solicite asistencia.

Todos los empleados recibirán una pegatina en el casco en la que se indicará la dirección del proyecto, el nombre del empleado, el número de contacto en caso de emergencia y un espacio para escribir información médica importante para el personal de respuesta a emergencias.

Procedimiento para ponerse en contacto con los servicios médicos de urgencia.

1. Antes de asignar una cuadrilla a un lugar de trabajo concreto, la(s) persona(s) designada(s) se asegurará(n) de que una persona cualificada, con la formación adecuada y el equipo apropiado estará disponible en el lugar de trabajo para prestar primeros auxilios en caso necesario. (Personal de seguridad de la obra)
2. Antes del inicio del turno, el supervisor determinará si existe una barrera lingüística en el lugar de trabajo y tomará medidas (como asignar la responsabilidad de llamar a los servicios médicos de urgencia al capataz o a un trabajador de habla inglesa) para garantizar que se pueda llamar

inmediatamente a los servicios médicos de urgencia en caso de emergencia.

3. Todos los capataces y supervisores llevarán teléfonos móviles, radios portátiles u otros medios de comunicación para garantizar que se pueda llamar a los servicios médicos de emergencia. Antes de cada turno, cada capataz comprobará que el teléfono móvil u otro medio de comunicación funciona en el lugar de trabajo.
4. En el lugar de trabajo, la persona designada designará a uno o varios empleados para que se dirijan físicamente a la carretera o autopista más cercana y/o a una entrada del lugar de trabajo donde los equipos de respuesta a emergencias puedan verlos y guiarlos hasta el lugar donde se encuentra la víctima.

Se pueden proporcionar y se proporcionarán **indicaciones claras y precisas** para llegar al lugar de trabajo, según sea necesario, al personal de respuesta médica de emergencia en caso de emergencia, utilizando el Formulario de Solicitud de Respuesta de Emergencia. Este formulario debe ser rellenado por el empleado designado al solicitar asistencia.

Todos los empleados recibirán una pegatina en el casco que indicará la dirección del proyecto, el nombre del empleado, el número de contacto en caso de emergencia y un espacio para escribir información médica importante para el personal de respuesta a emergencias.

Equipo recomendado (las cantidades son estimaciones y se actualizarán cuando se determine la mano de obra exacta).

Tipo	Cantidad Requerido	Cantidad disponible	Fecha del pedido	Fecha de llegada
Agua	TBD	TBD	TBD	TBD
Hielo	TBD	TBD	TBD	TBD
Refugios refrigerados	TBD	TBD	TBD	TBD
Chalecos	TBD	TBD	TBD	TBD
Neveras para chalecos salvavidas	TBD	TBD	TBD	TBD
Loción solar	TBD	TBD	TBD	TBD
Chalecos refrigerantes	TBD	TBD	TBD	TBD
Bombas de refrigeración	TBD	TBD	TBD	TBD
Paraguas	TBD	TBD	TBD	TBD
Ventanas emergentes	TBD	TBD	TBD	TBD
Refugios de descanso (mesas de picnic)	TBD	TBD	TBD	TBD
Trapos de rocío	TBD	TBD	TBD	TBD
Squincher's	TBD	TBD	TBD	TBD